



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

188.508

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1057
QUILLON, miércoles 6 mayo 2015

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1128
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-209



DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):TOLEDO VILLAGRA LUIS ALFONSO

LA SUMA DE \$:450.000
Y SON:CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE CANCELA BOLETA DE HONORARIOS N° 42 DE LUIS TOLEDO VILLAGRA POR \$ 500.000.- POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL D.A.E.M. I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, HONORARIOS CORRESPONDIENTE AL MES ABRIL 2015, DECRETO ALCALDICIO N° 824 DE FECHA 05 DE FEBRERO 2015 QUE APRUEBA CONTRATO, SE ADJUNTA INFORME Y CERTIFICADO DE FECHA 06 DE MAYO 2015, EMITIDO Y FIRMADO POR DIRECTOR D.A.E.M.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	300317 Honorarios a Suma Alzada -	500.000			B-42
1110204	Cta.Cte N° 52509000018 For		450.000		C-
2141103	Retencion 10%		50.000		B-42

TOTALES : 500.000 500.000

06 MAY 2015 DIRECTOR DEPTO. ADM. Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

SECRETARIO MUNICIPAL

06 MAY 2015

CTA. CTE	CHEQUE N°	NOMBRE
52509000018	000515	transferido con fecha
EGRESO N° 1057	000515	07.05.15.
		FIRMA NAIMA 2630978.



RECIBI CONFORME